

**ACUERDO No. 64** 

## SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el Art. 6, inciso segundo y 7 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador, **ACUERDA**: Nombrar, a partir de esta fecha, Director General de la Policía Nacional Civil, al Comisionado **HOWARD AUGUSTO COTTO CASTANEDA**.

El Comisionado Cotto Castaneda deberá rendir la protesta constitucional ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintidos días del mes de enero de dos mil dieciséis.

SALVADOR SANCHEZ CEREN, Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.